



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Miguel de Tucumán,
EXPTE.Nº 50.691-2021.-

12 9 JUN 2022

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la **BIOQ. SILVIA DEL CARMEN VEGA DE MARINE**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. Nº 0117-2013 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. VEGA DE MARINE, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº. 0117-2013, desde el 03/04/2013 y hasta el 02/04/2016 y prorrogada por Resol. Nº. 0114-2016 y ratificada mediante Resol. HCD. Nº.0231-2016, desde el 03/04/2016 y hasta tanto la Comisión Evaluadora resuelva el trámite de la prórroga siempre que no supere el término de tres (3) años. Mediante Resol. Nº. 1163-2016 se extiende este vencimiento hasta el 02-04-2021;

Que la mencionada Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. Marina Susana CONDORI, Prof. María Angela JURE y JTP. Ana María CERVIÑO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Bioq. VEGA DE MARINE, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la **Bioq. SILVIA DEL CARMEN VEGA DE MARINE**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-dedicación, a partir del 03/04/2021 y hasta el 02/04/2026, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 24/06/2022)

RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº: 0301 2022

//////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIANNES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
San Miguel de Tucumán,



///2.-

12 9 JUN 2022

EXPTE. N° 50.691-2021.-

Art.1°)-Prorrogar la designación de la **Bioq. SILVIA DEL CARMEN VEGA DE MARINE**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina “**BIOQUIMICA**” (Cát. de Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del **03/04/2021** y hasta el **02/04/2026**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.-

Art.2°)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD.N°:

0301 2022

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN